

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Departamento de Química Biológica

compuestos modelo y de fluidos biológicos. Determinación de enzimas  
antioxidantes: superóxido dismutasa y catalasa.

- d) Generación fotoquímica de especies activas del oxígeno. Fotosensibilización, oxígeno singulete y ión superóxido. Oxígeno singulete y daño celular. Terapia fotodinámica. Fotosensibilizadores de segunda generación. Estrés oxidativo y radiación ultravioleta. Estrés oxidativo y oxidantes fotoquímicos.
- e) Toxicidad mediada por radicales libres. Tóxicos estimulantes de la peroxidación lipídica. Estrés oxidativo dependiente del hemo. Xenobióticos y daño hepático. Daño de membranas. Mecanismos que involucran PKC. Los radicales libres en la cadena de segundos mensajeros. Efecto de radicales libres sobre distintas moléculas del metabolismo celular.

#### PROGRAMA PRACTICO

1. Daño enzimático por radicales libres.
2. Quimioluminiscencia iniciada por hidroperóxido de tertbutilo.
3. Evaluación del potencial antioxidante total a partir de medidas de quimioluminiscencia.
4. Producción y reacciones de oxígeno singulete.
5. Bioluminiscencias espontánea

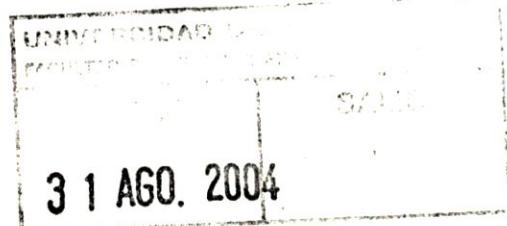
.....  
VºBº Del Departamento  
Dr. JUAN C. CALVO  
DIRECTOR  
Dpto. QUÍMICA BIOLÓGICA  
F.C.E. y N. - UBA

.....  
VºBº de la Subcomisión de Doctorado

.....  
Firma del Responsable

M.º C. Ríos de Molina

liv.-





Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 480.469/04

Buenos Aires, 18 de enero

**VISTO:**

la nota presentada por Dr. Juan Carlos Calvo, Director del Departamento de Química Biológica, mediante la cual eleva la Información y el Programa Analítico del Curso de Postgrado "**Toxicidad del oxígeno y radicales libres**", que será dictado durante el segundo cuatrimestre de 2004 (desde el 18/10/04 al 08/11/04), bajo la responsabilidad de la Dra. María del Carmen Ríos de Molina y la colaboración de Lelia Dicelio; Susana Llesuy; Enrique San Román, Eduardo Lissi; Lic. Gabriela Chaufán y Farmacéutica Myriam Rodríguez

**CONSIDERANDO:**

Lo actuado por la Comisión de Doctorado,

lo actuado por la Comisión de Investigación, Publicaciones y Postgrado,

lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113º del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**  
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º:** Autorizar el Dictado del Curso de Posgrado "**Toxicidad del oxígeno y radicales libres**", de 51 hs. de duración.

**Artículo 2º:** Aprobar el Programa Analítico del Curso de Postgrado "**Toxicidad del oxígeno y radicales libres**".

**Artículo 3º:** Aprobar un Puntaje de 3 (tres) puntos para la Carrera del Doctorado.

**Artículo 4º:** Aprobar un Arancel de 100 Módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por la Resolución CD N° 072/03.

**Artículo 5º:** Elévese a la Universidad de Buenos Aires, comuníquese al Director del Departamento de Química Biológica, a la Biblioteca de la FCEyN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del Programa incluida).

**Artículo 6º:** Comuníquese a la Dirección de Alumnos, a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad y a la Tesorería de la FCEyN (sin fotocopia del Programa analítico).

Resolución CD N° -1912-

Dr. PABLO MIGUEL JACOBOS  
DECANO